

**SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA
P R E S E N T E**

Asunto: Punto de Acuerdo.

El Diputado **LUIS HUMBERTO LADINO OCHOA** y los demás diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de la Quincuagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado, con fundamento en los artículos 22 fracción I, 83 fracción I, 84 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 126 de su Reglamento, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea, la presente iniciativa de acuerdo, de conformidad con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Mediante sesión de carácter extraordinario número cincuenta, celebrada el 19 de abril de 2017, el H. Cabildo del Municipio de Coquimatlán, autorizó al C. Orlando Lino Castellanos, en su carácter de Alcalde de dicho Municipio, la contratación de una línea de crédito hasta por siete millones de pesos con Nacional Financiera, Institución de Banca de Desarrollo.

Posteriormente, en sesión de cabildo de carácter extraordinario número 57, celebrada por el H. Ayuntamiento de Coquimatlán, en fecha 07 de Julio de 2017, se autorizó la modificación del plazo de las amortizaciones a que estaría sujeto dicho crédito, disminuyéndose de 36 a 16 meses.

A petición de la Comisión de Hacienda Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos de este H. Congreso, la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Coquimatlán, remitió a esta soberanía, en fecha del 10 de julio pasado, copia certificada del acta de referencia, en la que consta la disminución de la amortización del crédito a que se hace mención en el párrafo que antecede.

Punto de Acuerdo para exhortar al titular de la Comisión de Hacienda Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos de este H. Congreso del Estado de Colima, a elaborar en tiempo y forma el dictamen respecto de la autorización del crédito solicitado por el Municipio de Coquimatlán, Colima.

No obstante que el expediente del crédito de referencia se encuentra debidamente integrado, la comisión de Hacienda Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos de este H. Congreso del Estado de Colima, en su carácter de dictaminadora, ha omitido la emisión del documento en el que se pronuncie respecto de la procedencia y viabilidad del crédito aludido, lo anterior debido evidentemente a las férreas cargas de trabajo a que se encuentra sujeta dicha comisión.

Sin embargo, por ser un recurso que se destinará al rescate de espacios públicos del Municipio solicitante, y por considerar que dicha labor debe ser reconocida como un esfuerzo realizado por su cabildo, para dotar a los habitantes de las comunidades que serán beneficiadas con dicho crédito, de espacios públicos dignos, que abonen a la convivencia y sano esparcimiento, para así tratar de disminuir los altos índices delictivos que actualmente vive nuestro Estado. Los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hacemos un llamado al titular de la comisión aludida en el párrafo que antecede a hacer un esfuerzo a fin de dictaminar a la brevedad posible la viabilidad del crédito solicitado por el H. Ayuntamiento de Coquimatlán, Colima.

En atención a las consideraciones anteriormente vertidas, se emite el siguiente punto de

ACUERDO :

ÚNICO.- Se hace un atento y respetuoso exhorto a la Comisión de Hacienda Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos del Honorable Congreso del Estado de Colima, a fin de que se reúna y avoque al estudio, análisis y en su caso, dictamine a la brevedad posible sobre la procedencia y viabilidad respecto de la autorización del crédito solicitado por el C. Orlando Lino Castellanos, en su carácter de presidente Municipal de Coquimatlán, Colima.

Punto de Acuerdo para exhortar al titular de la Comisión de Hacienda Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos de este H. Congreso del Estado de Colima, a elaborar en tiempo y forma el dictamen respecto de la autorización del crédito solicitado por el Municipio de Coquimatlán, Colima.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito que la presente iniciativa sea sometida a su discusión, y aprobación al momento de su presentación.

ATENTAMENTE

COLIMA, COL., 07 DE AGOSTO DE 2017

DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO

PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

DIP. LUIS HUMBERTO LADINO OCHOA.

DIP. RIULT RIVERA GUTIÉRREZ

**DIP. CRISPIN GUERRA
CÁRDENAS**

DIP. ADRIANA LUCIA MESINA TENA

**DIP. MIGUEL ALEJANDRO
GARCÍA RIVERA.**

Punto de Acuerdo para exhortar al titular de la Comisión de Hacienda Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos de este H. Congreso del Estado de Colima, a elaborar en tiempo y forma el dictamen respecto de la autorización del crédito solicitado por el Municipio de Coquimatlán, Colima.

DIP. MARTHA LETICIA SOSA GOVEA

**DIP. GABRIELA DE LA PAZ
SEVILLA BLANCO**

DIP. NORMA PADILLA VELASCO

**DIP. JULIA LICET JIMÉNEZ
ANGULO**

DIP. MIRNA EDITH VELÁZQUEZ PINEDA.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, A DICTAMINAR RESPECTO DE LA PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DE LA SOLICITUD DE CRÉDITO PRESENTADA A ESTA SOBERANÍA POR EL C. ORLANDO LINO CASTELLANOS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE COQUIMATLÁN, COLIMA.

Punto de Acuerdo para exhortar al titular de la Comisión de Hacienda Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos de este H. Congreso del Estado de Colima, a elaborar en tiempo y forma el dictamen respecto de la autorización del crédito solicitado por el Municipio de Coquimatlán, Colima.

Punto de Acuerdo para exhortar al titular de la Comisión de Hacienda Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos de este H. Congreso del Estado de Colima, a elaborar en tiempo y forma el dictamen respecto de la autorización del crédito solicitado por el Municipio de Coquimatlán, Colima.